

**INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 581 del 2000– ANCP-  
CCE**  
**VIGENCIA 2025**

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, en ejercicio de lo contemplado en la Ley 87 de 1993, y en el marco de la normativa colombiana sobre equidad de género, realiza el seguimiento de cumplimiento de la Ley 581 de 2000, conocida como la "Ley de Cuotas".

Esta ley es una normativa clave que busca garantizar la equidad de género en la administración pública de los cargos directivos en las entidades del Estado deben ser ocupados por mujeres en el porcentaje que establece el marco normativo. El objetivo principal es promover su participación efectiva en la toma de decisiones y reducir la brecha de género en los espacios de liderazgo.

Así, la Ley 581 de 2000 contribuye a fortalecer la igualdad y la representación femenina en los niveles decisorios del sector público, mientras que la función de control interno supervisa el cumplimiento y la transparencia en la implementación de esta disposición legal.

Dicho seguimiento se desarrolla del literal a del presente documento.

**a) Contextualización al Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 del 2000 en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.**

En el marco de las funciones de aseguramiento del Sistema de Control Interno, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, se tiene previsto realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), una vez el área de Talento Humano de la ANCP-CCE notifique formalmente la información correspondiente a través del aplicativo dispuesto por la Función Pública.

Este seguimiento tiene como propósito verificar el cumplimiento del mandato, conforme a la normatividad vigente, y permitir la emisión de observaciones o recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los principios de equidad de género.

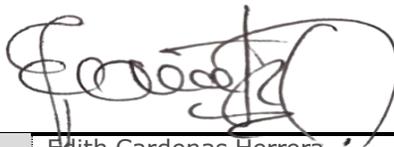
Se adjunta la imagen correspondiente a la alerta de seguimiento emitida por el área de Control Interno.

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

### Imagen N° 1 Imagen tomada del correo de la asesora de Control Interno.



En conclusión, se tuvo conocimiento de una posible capacitación que va a dictar el DAFP antes de la apertura del aplicativo para el respectivo cargue de información de Ley de cuotas. Una Vez la Agencia realice el reporte en el aplicativo Control Interno realizara las observaciones correspondientes.



Aprobó	Edith Cardenas Herrera
Revisó	Edith Cardenas Herrera
Elaboró	Lina Marcela Joya Fonseca y Vidal de Jesús Garavito Castro
Fecha:	29 Agosto 2025
Código de informe:	5-2



## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno